

## Campaña promocional

### "MOTEA CON TIMSUN"

Gánate una de las 6 NaviTIMSUN que tenemos para ti.

#### A) Vigencia:

➤	INICIO DE LA CAMPAÑA CONSUMIDOR FINAL	01 de mayo 2022
➤	FIN DE LA CAMPAÑA CONSUMIDOR FINAL	26 de julio 2022
➤	FECHA DE SORTEO:	27 de julio 2022

#### B) Ámbito de aplicación:

Esta promoción es válida a nivel nacional (Perú), El consumidor final podrá adquirir sus llantas en los puntos **TIMSUN que estén debidamente identificadas con el colgante de la promoción y el spot publicitario**

#### C) Mecánica de la promoción:

Acceden a participar en el sorteo correspondientes a la promoción, los clientes que compren cualquier modelo de llantas Timsun únicamente en los distribuidores "TIMSUN" a nivel nacional que se encuentren identificadas con los distintivos de la promoción.

#### Premios Principales:

I) Seis (6) packs NAVITIMSUN Honda Navi para 6 ganadores distintos (CONSUMIDOR FINAL)

Pack Navitimsun:

- 1 moto personalizada Timsun marca Honda modelo Navi 2022.
- 1 casco Ls2 FF352.
- 1 casaca motera Timsun.

#### D) Términos y condiciones de la promoción:

La promoción se denomina "MOTEA CON TIMSUN" es una promoción aplicable en los puntos de venta Distribuidores "Direli Srl." que se encuentren identificadas con los elementos visuales de la promoción, a nivel nacional en el Perú, del 01 de mayo 2022 al 26 de julio 2022 a las 23:59 pm. Participan en el sorteo todas las personas naturales, residentes en el Perú, mayores de 18 años de edad. Para poder participar el usuario deberá registrarse por única vez en la página web [www.direlimotos.com./motimsun](http://www.direlimotos.com./motimsun), [www.direlimotos.com/navitimsun](http://www.direlimotos.com/navitimsun) ingresando su nombre, apellidos, tipo y número de documento de identidad, tienda donde compró la llanta, celular, correo electrónico, departamento y ciudad de residencia. Asimismo, el participante deberá ACEPTAR los Términos y Condiciones de esta promoción, activando la casilla en donde se consigna la opción para realizar dicha aceptación, la cual constituye su consentimiento, en señal de aceptación expresa, indubitable, irrevocable y sin condicionamientos de los mismos.

**También se podrán inscribir por whatsapp al número 988751047 hasta el día 26 de julio a horas 18:00 pm.**

Las 6 NAVITIMSUN se sortearán por zonas de distribución geográfica conforme a lo siguiente: 3 NAVITIMSUN en Lima, 1 NAVITIMSUN zona Norte del Perú, 1 NAVITIMSUN zona Sur del Perú y 1 NAVITIMSUN zona centro del Perú.

Para estos efectos:

- **Zona Lima** incluye todo Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y Lima Provincia.
- **Zona centro/ oriente** incluye Ancash, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Ucayali y Amazonas.
- **Zona Norte** incluye los departamentos de Cajamarca, San Martín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes, Ucayali y Loreto.
- **Zona Sur** incluye los departamentos de Ica, Apurímac, Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna.

Participan en este sorteo los cupones registrados desde las 00:00 horas del 01 de mayo del 2022 hasta las 23:59 horas del día 26 de julio 2022.

**Cada participante podrá ingresar hasta 4 códigos por la compra de cuatro llantas, tendiendo así 4 oportunidades, siendo una por código. No tendrá la posibilidad de ingresar más códigos con el mismo nombre.**

DIRELI no se responsabiliza por problemas técnicos o de señal de internet o de servicio eléctrico o funcionamiento de los sistemas o de cualquier falla que imposibilite ingresar los cupones dentro del plazo y horas establecidas.

Los sorteos de esta promoción se realizarán en la fecha indicada, a hora estimada 12 :40 pm, pudiendo esta hora ser variada a sola decisión de DIRELI.

Los sorteos correspondientes a las motos se realizarán de manera pública virtual con intervención de Notario de Lima, quien dará fe del acto presencialmente en las oficinas de Distribuciones y Representaciones Limatambo SRL. ubicadas en Calle Víctor Alzamora 304 Surquillo el 27 de julio del 2022. Este mismo día se realizará el sorteo de manera privada, pero con presencia del Notario de Lima que dará fe del acto, de los premios secundarios publicándose posteriormente los resultados.

Los sorteos serán virtuales y utilizarán el sistema de selección aleatoria de la página web [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com)

Al momento de la realización de los sorteos, el Notario de Lima, verificará la identidad del que resulte ganador, pudiendo utilizar la web de RENIEC y cualquier otro mecanismo legal que considere. Asimismo, para la suscripción por los ganadores de los documentos correspondientes a la transferencia del premio, éstos deberán presentar su DNI y demás documentos que se les requiera y el Notario Público podrá utilizar el dispositivo biométrico para validar su identidad, **de haber cualquier discrepancia en los nombres y/o apellidos y/o documento de identidad ingresados en la web al registrar el cupón y los datos del documento de identidad exhibido, se procederá a invalidar el respectivo sorteo, procediéndose a realizar un nuevo sorteo para adjudicar ese premio. El nuevo ganador pasará por las mismas verificaciones; y de repetirse lo anterior, volverá a sortearse otra vez hasta verificar la coincidencia, anteriormente descrita, en los datos. Una misma persona sólo**

**podrá ser ganador de un Premio Principal (motos), por lo que de volver a resultar ganador de un Premio Principal dicho sorteo quedará automáticamente invalidado, procediéndose a efectuarse nuevamente el sorteo de ese premio.**

La publicación de los ganadores de los Sorteos de los Premios Principales se realizará dentro de las 48 horas del día siguiente de cada sorteo realizado, en la fan Page de "TIMSUN" y la página web de DIRELI [www.direlimotos.com](http://www.direlimotos.com), además de las publicaciones que Direli SRL a sola discreción considere efectuar en cualquier otro medio de comunicación de comunicación (escrita, TV, virtual, radio y cualquier otro medio) lo que los que resulten ganadores, al aceptar estos términos y condiciones brindan su consentimiento expreso e irrevocable para que DIRELI pueda divulgar y publicitar según lo señalado, sus nombres, documentos de identidad y/o su imagen (fotografía o video) en su condición de ganadores de alguno de los sorteos objeto de esta promoción.

**Los colaboradores de DIRELI y clientes distribuidores que estén incluidas en esta promoción y sus familiares directos están impedidos de resultar ganadores de los sorteos que son parte de esta promoción.**

#### **Consideraciones y Restricciones:**

Por cada compra de LLANTAS TIMSUN los clientes reciben un máximo de 1 cupón

Sólo es válido para personas naturales mayores de 18 años de edad y residentes en el Perú.

Esta promoción no aplica para clientes de convenios corporativos.

El premio sólo podrá ser entregado al ganador del sorteo debidamente identificado con su documento de identidad en físico.

La foto del vehículo que aparece en la publicidad es referencial.

Los vehículos que constituyen Premios Principales de esta promoción están compuestos por motos marca Honda modelo NAVI 2022 (año de fabricación 2021) 0 Km colores:

06 MOTOS color BLACK. Los colores que aparecen en las publicidades son meramente referenciales.

Direli Srl. realizará el sorteo en el orden que así lo considere, sin lugar a reclamo ni a cambio de color ni de modelo. Por temas de disponibilidad de stock u otros, Direli Srl podrá cambiar en cualquier caso los colores antes señalados de los vehículos sin responsabilidad alguna. No se aceptará ningún reclamo al respecto.

En ningún caso se podrá canjear los premios por dinero en efectivo, modificar el modelo u otro.

La entrega física de los Premios Principales se realizará en la fecha y lugar a ser comunicado a todos los ganadores. Las actas de entrega y sorteo para efectos de formalizar la inscripción en el Registro Vehicular de los Premios a nombre de los ganadores deberán ser suscritas en forma previa a la entrega física de los vehículos, mediante acta en presencia de un Notario Público.

Para esto, el ganador deberá realizar la firma de acta de sorteo y entrega en la notaría Muñiz de la ciudad de Lima. Direli Srl. podrá efectuar la entrega física de los vehículos, así como la suscripción de las Actas de Entrega en la ciudad de Lima. Direli Srl. asumirá el gasto de traslado

de la moto hasta la provincia de la persona ganadora, para la entrega del premio el ganador deberá asistir portando su documento de identidad en original. No se aceptará la entrega a terceras personas.

Los Vehículos serán entregados con las respectivas placas de rodaje y tarjeta de propiedad emitidos por la oficina registral de Lima (Registro Vehicular) para lo cual es necesario que el ganador haya enviado previamente al correo (atencionalcliente@direlimotos.com; marketing@direlimotos.com), la copia de su DNI y de su cónyuge de ser casado, carta poder legalizada y cualquier otro documento que se requiera para gestionar su inscripción. La tarjeta de propiedad debe salir a nombre del ganador.

Es responsabilidad del ganador el retiro y traslado del vehículo (Premio Principal) hasta su domicilio o donde lo requiera, lo que correrá por cuenta del ganador. También será de su responsabilidad exclusiva todo lo que haga con el vehículo en forma posterior a realizada dicha entrega formal, contra lo cual el ganador deberá previamente suscribir el Acta de Entrega física correspondiente. No incluye ni se gestiona licencia de conducir ni SOAT, los cuales son necesarios para poder retirar el vehículo. El ganador deberá adquirir su SOAT antes de retirar el vehículo. El riesgo físico del vehículo se traslada con la entrega física del mismo. No obstante, ello, desde el momento de la inscripción en SUNARP, el ganador deviene jurídicamente en propietario, pudiendo sufrir cualquier afectación carga o gravamen del bien lo que no será de responsabilidad de Direli Srl. Cuando resulte ganador una persona casada, el vehículo deberá ser inscrito en el Registro Vehicular a nombre de la sociedad conyugal que conforme con su cónyuge, salvo que acredite tener régimen de separación de patrimonios inscrito en el Registro Personal (SUNARP). Direli Srl. no se responsabiliza de daños generados en el uso y conducción del vehículo, una vez entregado al ganador.

**El ganador tendrá 30 días calendario para poder reclamar el premio obtenido, de lo contrario se procederá a sortear nuevamente en los plazos que DIRELI comunicará a través de sus redes sociales.**

**El premio consiste en seis (6) Motos HONDA NAVI y no admite equipamiento adicional, extras o mejoras, los seguros, el impuesto de circulación e impuestos municipales, el mantenimiento y los costes de funcionamiento de los vehículos, que correrán todos ellos por cuenta del ganador.**

Queda absolutamente prohibido cambiar o intentar cambiar el procedimiento del sorteo, con el fin de modificar o influenciar en el resultado del mismo.

Los participantes aceptarán haber leído los términos y condiciones del sorteo, estando de acuerdo con todos ellos. - Mientras se mantenga la Emergencia Sanitaria en el país, cualquier actividad o gestión que deba efectuarse dentro del cumplimiento de esta promoción, serán de aplicación los protocolos COVID 19 de Direli Srl. autorizados por MINSA. En ese sentido, de resultar favorecidos con premios correspondientes a esta promoción, los ganadores se comprometen a cumplir estrictamente dichos protocolos cuando deba efectuarse alguna gestión presencial, siendo obligatorio además el uso de doble mascarilla y guardar el debido distanciamiento social. El incumplimiento de dichos protocolos por parte de alguno de los ganadores podrá generar la automática suspensión de la actividad y/o respecto de quien incumpla, sin responsabilidad para Direli Srl. siendo la preservación de la salud y el evitar los contagios prioridad de la empresa promotora.

